HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 263

Causante:

FRENTE RENOVADOR - UNIÓN POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ REMITIR A ESTE CUERPO EL SUMARIO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL SR. HORACIO REYNOSO.-

263

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria

32

San Isidro, 10 de Mayo de 2024

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La suspensión e investigación por presuntas irregularidades al titular del sindicato de Empleados Municipales de San Isidro, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante un decreto publicado el pasado 26 de marzo, el Municipio de San Isidro dispuso la suspensión sin goce de haberes durante 30 días de Reynoso y otros empleados;

Que de acuerdo a diferentes dichos Horacio Reynoso y los demás trabajadores fueron sancionados con un sumario administrativo por presuntas irregularidades en el cumplimiento de los deberes como funcionario público, en la Secretaría de Planeamiento Urbano del municipio;

Que los empleados solicitaron poder hacer un descargo y que le den vista al expediente para poder ver cuáles son las causas de las sanciones, y aun no tuvieron acceso al mismo;

Por ello el Bloque Frente Renovador - Unión por la Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, tenga a bien remitir a este cuerpo el sumario administrativo correspondiente donde constan las causas que dan efecto a la suspensión e investigación por presuntas irregularidades, al titular del sindicato de Empleados Municipales de San Isidro Horacio Reynoso.-

Artículo 2°: De forma.-

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 16/5/24 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Legislación y Reglamento

SAN ISIDRO, 17 de Mayo de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
10 MAY 2024
Hora 12:55hs
RECIBIDO